



# CONVOCATORIA



**COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN**

**MEMORIA Y  
BALANCE 2021**

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Ley N° 5177 (T. O. 12277/12548) Decreto N° 180/87, disposiciones del Reglamento interno sobre régimen de convocatorias y funcionamiento de Asambleas, aprobado por el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires, por Decreto N° 2885/01, CONVÓCASE a los abogados matriculados en el Departamento Judicial de Junín, a elección total de autoridades, que tendrá lugar los días 12 y 13 de mayo del 2022, realizándose el día jueves 12 de mayo del corriente en los distritos de F. Ameghino, Lincoln, Gral. Pinto, L. N. Alem, Chacabuco, Gral. Arenales, Gral. Viamonte y Rojas en el horario de 8 a 14 h, en la sede de los Juzgados de Paz respectivos; y el día viernes 13 de mayo del corriente en Junín en el horario de 8 a 14 h con dos mesas de votación, en la sede de ésta Institución. Asimismo, CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de ésta Institución, sita en calle Bartolomé Mitre N° 83 de Junín (Prov. de Bs. As.), **EL DÍA MARTES 31 DE MAYO A LAS 11:00 H**, en primera convocatoria, siempre que concurra un tercio de los inscriptos, **Y EN SU DEFECTO EL MISMO DÍA A LAS 12:00 H**, en segunda convocatoria con los inscriptos que concurran, será para tratar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constitución de la Asamblea, conforme con el artículo 40 de la Ley N° 5177 (T. O. 12277/12548), y designación de dos abogados matriculados presentes para firmar el acta de la misma.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea del año 2021.
3. Conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires – Ejercicio 2021.
4. Consideración de la Memoria y Balance del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín – Ejercicio 2021.
5. Elección para la renovación total de los miembros integrantes de los Órganos de la Institución, a saber:



- a) Un Presidente del Consejo Directivo por cuatro años en reemplazo del Dr. Pablo Miguel Rasuk.
- b) Cinco miembros titulares del Consejo Directivo por cuatro años en reemplazo del Dr. Marcelo Fabián Miano, Dr. Ricardo Gaspar García, Dr. Mariano Daniel Loguzzo, Dr. Pablo Germán Petraglia y Dr. José Luis Itoiz.
- c) Seis miembros titulares del Consejo Directivo por dos años en reemplazo de la Dra. Cecilia Elisabet Duhalde, Dr. César Manuel Nomdedeu, Dr. Santiago Albino Fernández, Dr. Jorge José Douat, Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel y Dra. María Rosa Fernández Othacéhé.
- d) Dos miembros suplentes del Consejo Directivo por cuatro años en reemplazo del Dr. Leonardo Ítalo Armellini y Dr. Guillermo Julián Pérez.
- e) Cuatro miembros suplentes del Consejo Directivo por dos años en reemplazo de la Dra. María Lorena Raad Franceschi, Dra. Fabiana Soleidad Fraga, Dra. Claudia Elisa Ridolfi y Dr. José Ignacio Borruto.
- f) Dos miembros suplentes del Consejo Directivo por cuatro años, por vacancias.
- g) Un miembro suplente del Consejo Directivo por dos años, por vacancia.
- h) Tres miembros titulares del Honorable Tribunal de Disciplina por cuatro años en reemplazo de la Dra. Nora Mabel Serafino, Dr. Juan Ignacio Balestrasse y Dra. Patricia Claudia Ana Tizzani.
- i) Dos miembros titulares del Honorable Tribunal de Disciplina por dos años en reemplazo del Dr. Gustavo Alberto Beltrame y Dr. Jorge Omar Andreini.
- j) Tres miembros suplentes del Honorable Tribunal de Disciplina por cuatro años, en reemplazo de la Dra. Nora Nilda Díaz, Dra. Marisa Laura Scopelliti y Dr. Aldo Fabián D'Annunzio.
- k) Dos miembros suplentes del Honorable Tribunal de Disciplina por dos años, en reemplazo de la Dra. Cecilia Silvina Cavallieri y Dr. Sebastián Ezequiel Maschio.
- l) Un Director Titular a la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires por cuatro años en reemplazo del Dr. Lisandro Daniel Benito.
- m) Un Director Titular a la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires por dos años en reemplazo de la Dra. Adriana Repetti.

- n) Un Director Suplente a la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires por cuatro años en reemplazo de la Dra. Karina Verónica Bivona.
- o) Un Director Suplente a la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires por dos años en reemplazo del Dr. Sergio Gerardo Vecchi.
- p) Un Delegado Titular de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires por cuatro años en reemplazo del Dr. Osvaldo José Acerbo.
- q) Un Delegado Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja de la Abogacía de la provincia de Buenos Aires por cuatro años en reemplazo del Dr. Arnoldo Frino.
- r) Consideración del informe de la Comisión de Escrutinio y proclamación de los candidatos electos.

Junín, 24 de abril de 2022.



**DRA. CECILIA E. DUHALDE**  
SECRETARIA



**DR. PABLO M. RASUK**  
PRESIDENTE

